



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|---|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 05001310502320180065001 |
| RADICADO INTERNO: | 97124 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | MARIA EUGENIA ORTEGA CANO,CAMILA TORRES MEJIA |
| OPOSITOR: | CAMILA TORRES MEJIA,ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A,MARIA EUGENIA ORTEGA CANO |
| FECHA SENTENCIA: | 14 de mayo de 2024 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL1225-2024 |
| DECISIÓN: | CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA..., SIN COSTAS. SALVA VOTO PARCIAL LA MAGISTRADA DRA., OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN. |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR.MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO |

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/05/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 14 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.